

ACTA DE REUNIÓN DE COMITE INTEGRADO DE GESTIÓN DEL NIVEL BASICO DE ATENCIÓN CIG-NBA, DE LA GERENCIA REGIONAL DE SALUD AREQUIPA

En la ciudad de Arequipa, siendo las 14:00 horas, del día 24 de julio del 2017, en el auditorio de la Gerencia Regional de Salud del Gobierno Regional de Arequipa, se reunieron el Gerente Regional de Salud Arequipa - Dr. Gustavo Bernardo Rondón Fudinaga, la Directora de Apoyo Técnico GERESA - Dra. Edy Loayza Delgado, los Directores de la GERESA firmantes y los Directores de la Redes Ejecutivas de Salud Camana - Caravelí, Red de Salud Arequipa Caylloma, Red Islay, Red de Salud Castilla - Condesuyos - La Unión, y Jefes de Microredes- Gerentes de las asociaciones CLAS que suscriben la presente acta, con la finalidad de llevar a cabo la reunión mensual del Comité Integrado de Gestión del Nivel Básico de Atención presidiendo y conduciendo el Gerente Regional de Salud Arequipa.

El Gerente Regional de Salud Arequipa, inicia la reunión con la bienvenida a los presentes, para luego proceder a pasar lista a los asistentes y desarrollar la misma, bajo el siguiente detalle:

I.- ACTA DE ACUERDOS:

Seguidamente la Dra. Edy Loayza Delgado, procede a dar lectura de los acuerdos del CIG-NBA de fecha 26 de junio del año 2017, absolviendo las mismas cada responsable según el cuadro respectivo.

1. Respecto al primer acuerdo, todas las Redes ya enviaron la cartera de servicios de sus establecimientos.
2. Segundo acuerdo: La Dirección de Planeamiento no ha recibido la documentación completa para el Plan Multianual de las Redes Islay y Arequipa Caylloma.
3. Tercer acuerdo: Los Directores de Redes aún no han hecho llegar las listas de equipos que no están operativos, para capacitar a personal y así puedan hacerlos funcionar.
4. Cuarto acuerdo: Los Directores de Redes no han hecho llegar a la Dirección de Recursos humanos la relación sincerada de personal por Microred.
5. Respecto al acuerdo 5 se informa que no se pueden actualizar los datos de las RENIPRES porque al ingresar al sistema no se puede avanzar, es por ello que las Microredes se han constituido a la Gerencia Regional de Salud para que Lic. Karina Oppe en Servicios de Salud los ayude con el llenado de datos en el sistema, sin embargo, a pesar de eso no se avanza ya que por otro lado se les ha informado que no se les puede dar la clave de acceso para que ellos ingresen solos.
6. Acuerdo 6: La Dirección de Planeamiento informa que referente a la Directiva sobre identificación y señalización de los establecimientos, está siendo gestionada su aprobación ante el Gobierno Regional.
7. Acuerdo 7: Sobre el informe que debe preparar asesoría legal sobre ventajas y desventajas o forma de rescindir el Convenio con el SIS y las consecuencias, el Dr. Armando Calderón informa que si se puede resolver el convenio siempre y cuando sea por mutuo acuerdo.

8. Acuerdo 8: sobre que la Dirección Ejecutiva de Salud de las Personas elabore un informe sobre la factibilidad de contratar personal CLAS 728 vía PPR, queda pendiente.
9. Acuerdo 9: Se cumplió con la acreditación por cada Microred de un responsable de Violencia Familiar.

II.- INFORMES:

Los asistentes informan en el siguiente orden:

1. El Director Ejecutivo de Salud de las Personas, Dr. Ismael Cornejo, informa a todos los presentes que se han llevado a cabo los talleres para combatir la anemia en niños de 3 años, que a la fecha se han terminado los talleres en Arequipa, en Caylloma, Condesuyos y Camaná, el día de mañana se realizará en Chivay. Que se felicite a la Red Castilla Condesuyos la Unión ya que no solo han cumplido con las indicaciones dadas, sino que han realizado acciones de su propia iniciativa. En Chiquibamba los niveles de anemia en los niños menores de 3 años es alta, el distrito de Ispacas, que está a nivel del mar se le están aplicando según el Software reajustes que no le corresponderían, por lo que se les ha indicado que reajusten, finalmente se informa que hay problemas de población que fueron asignadas en el padrón nominal pero que esa información no corresponde como es el caso de Yanahuara.
2. El Director Epidemiología Dr. Jorge Velarde, procede a exponer sobre la vigilancia epidemiológica correspondiente esta semana, Remarcando la importancia de que todas las Microredes cumplan con la vigilancia activa de la rabia canina, enviando las muestras de los cerebros de canes.
3. El Director de Promoción de la Salud, Dr. Miguel Lizarraga Ugarte, procede a exponer e informar sobre los resultados de los indicadores del FED que le corresponden a su dirección, haciendo notar que a diferencia de las otras Redes la Red Arequipa Caylloma al parecer no están digitando las Fichas de Atención Comunitaria (FAC). Se continúan impulsando la aplicación del Salud Semáforo a los Municipios para elegir a los Municipios Saludables. También informo que las Microredes ya están implementando los paneles publicitarios y se entrega una felicitación a la Microred de San Martín de Socabaya que ya los implemento.
4. Respecto al punto anterior el Dr. Omar Huarachi informa que se ha reunido con los digitadores de las Redes, donde le recomendaron que no se le ponga productividad porque pueden haber represalias de los Jefes, por la multiplicidad de funciones que le cargan.
5. El Gerente Regional de Salud, informa que el 1 de agosto se van entregar una ambulancia a Selva Alegre, y que el 3 de agosto se entregará otra en Tiabaya; quedando pendiente la de Santa Rita de Sigüas; para lo que la población debe estar preparada.
6. El Director de Camaná, informa sobre lo acontecido en Atico después del sismo, que al parecer se va a restablecer la antigua ruta de Calaveritas solo para vehículos livianos; los trabajos de rehabilitación de la carretera es más complicado, se



- informa que están sacando muchas rocas y piedras, siendo ya una zona insegura; el día de hoy se han reunido las autoridades pertinentes para garantizar el tránsito de esa vía. Respecto a los heridos que llegaron consecuencia del sismo, fueron 8 todos atendidos solo un fallecido.
7. El Dr. Gonzalo Garnica jefe de la Microred Chala, informa sobre los avances de la construcción del Hospital de Chala y que el sismo que hubo hace cuatro días no trajo como consecuencia hechos graves; asimismo informa sobre el estado de los servicios en los establecimientos de su Microred.
 8. El Director de la Red Arequipa - Caylloma, solicita el pronunciamiento de parte de la GERESA sobre el pago para la recategorización; asimismo informa que debido a las restricciones en los gastos de las remesas del SIS las Microredes están entrando en crisis.
 9. Respecto al punto anterior el Dr. Ismael Cornejo, refiere que si están exonerados para la recategorización.
 10. El Gerente Regional de Salud, informa que hubo una conversación con la Ministra sobre el tema del SIS, quien le ha referido que el Congreso ha aprobado trescientos millones, que servirá para pagar las planillas del personal, en segundo lugar se ha solicitado al MEF y a la Ministra de Salud presupuesto para el pago directo a los 737 trabajadores, para todo este año; en caso no se cumplan con estos pedidos se harán las denuncias pertinentes porque no se puede poner en riesgo la salud de las personas, ni se puede prescindir de la atención primordial como es la salud.
 11. La Jefa de la Microred de Buenos Aires de Cayma, respecto a las fichas FAC refiere que en el momento de la digitación el sistema lo rechaza y no deja ingresar la información.
 12. El Dr. Juan Alarcón jefe de la Microred Zamacola informa que todos los Consejos Directivos de las Asociaciones CLAS han tomado el acuerdo sobre el uso de los fondos de las remesas del SIS con que cuentan, para pagar los haberes del personal contratado a cuenta de la deuda del 2015, asimismo solicita que se resuelva el convenio que hizo el Gobierno Regional con el SIS.
 13. El Dr. Armando Calderón interviene sobre la posibilidad que si se pueden resolver el Convenio del SIS, siempre y cuando sea por mutuo acuerdo; se ha hecho un informe respecto a la posibilidad de disolver los CLAS, tenemos un modelo de gestión CLAS por lo que solo se pueden disolver los CLAS si están de acuerdo las tres partes que intervienen es decir el Gobierno Regional, Local y la Asociación, sin embargo se tendría problemas con los derechos laborales de los trabajadores y toda esa responsabilidad caería sobre la Gerencia Regional de Salud.
 14. El Director de estadística, informa sobre el curso que se va a realizar con el Colegio Médico para los médicos de las Microredes, es totalmente gratuito con un valor de 4 créditos, por lo que deberán difundirlo.
 15. La Dra. Edy Loayza Delgado, informa que en la página web de la GERESA se ha creado un link sobre el Nivel Básico de Atención y las CLAS donde se han emitido varios documentos sobre cómo elegir al representante del Gobierno Regional, como se debe hacer uso de los saldos, de cómo se debe hacer el cierre de gestión,

sobre las entregas de cargo y otros, donde participan todas las Direcciones, por ello se les invita entrar al link para saber de estas normas.

16. El Gerente Regional de Salud, informa que se ha colgado en la web varios documentos normativos y recomienda que revisen. También pide informe a los jefes de Microredes sobre el cumplimiento de las recomendaciones de la Supervisión Orientativa que hiciera SUSALUD a establecimientos de la Red Castilla Condesuyos la Unión y Arequipa Caylloma, lo cual se realiza uno a uno.
17. Al respecto la Jefa de la Microred de Pampacolca informa que ya se hizo efectivo el descargo a la supervisión realizada por SUSALUD.

III.- ACUERDOS:

1. Los Directores de Redes que aún no han cumplido con mandar la información referente al Plan Multianual deberán remitir dicha información a la oficina de Planeamiento. **Acuerdo del 24-4-17.**
2. Los Directores de las Redes deberán enviar la información de que equipos no están funcionando en los establecimientos de salud, para que se capacite al personal, esta información deberá ser remitida a la Dirección de Recursos humanos quien debe programar la capacitación. **Acuerdo del 24-04 17.**
3. Los Directores de las Redes harán llegar a la Dirección de Recursos humanos la información sincerada del personal por Microredes. **Acuerdo de 24-4-17.**
4. La Dirección de Servicios de Salud en la próxima reunión presentará un balance sobre la actualización de los datos de los establecimientos en el RENIPRES, además hará un cronograma para atenderlos.
5. La Dirección de Planeamiento y Desarrollo, remitirá a las Redes y Microredes la Directiva sobre identificación y señalización de los establecimientos de salud de Acuerdo de **26-6-17.**
6. La Dirección de Salud de las Personas elaborará un informe sobre la factibilidad de contratar personas CLAS, 728 vía PPR. **Acuerdo 26-6-17.**
7. La Red Arequipa Caylloma debe solucionar el problema de la digitación de los formatos de atención comunitaria (FAC).
8. Todas las Microredes deben enviar las muestras de cerebro canino para la vigilancia epidemiológica de rabia.
9. Cada Jeferente es responsable en su Microred de gestionar las acciones para bajar las incidencias de enfermedades.
10. Cada Jeferente debe demostrar gerencia de su espacio sanitario.
11. Se encargo a la Dirección Ejecutiva de las personas coordinar con las otras direcciones para que no se produzcan cruces de horarios.
12. Hacer uso de las transferencias del SIS para el pago de Recursos humanos de las Microredes CLAS.
13. La próxima reunión se realizará el lunes 28 de agosto de 2017 a horas 14:00, en las instalaciones del auditorio de la GERESA quedando notificados los presentes de su realización.



GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA
GERENCIA REGIONAL DE SALUD

"AÑO DEL BUEN SERVICIO AL CIUDADANO"



DIRECCION DE ASESORIA LEGAL

No habiendo más puntos que tratar, siendo las 16:30 horas del día 24 de julio del 2017, se levanta la reunión, firmando los presentes en señal de conformidad.

[Signature]
GALILEO
DERRHA
Infectopas
Resp. Serv. Salud.

[Signature]

[Signature]
MARCOS PEREZ
MR ASA

[Signature]
MR LA PUNTA

[Signature]
MR Buenos Aires.

GOBIERNO REGIONAL AREQUIPA
GERENCIA REGIONAL DE SALUD
RED SALUD ISLAY
M.D. MIGUEL A. CHIPANA HUAMANI
GERENTE MICRORED COCACHACRA
C.M.P. 57673

[Signature]
MR Fco Bolognesi
Dra. Melaque Valencia

[Signature]
D. Shelly Hernandez Rivas
MR R. V. B.

Gobierno Regional Arequipa
Gerencia Regional de Salud
Micro Red Yanahuara Sachaca
Dr. Richard Velarde Cuatrecasas
M.P. 3345
MEDICO GERENTE
GERENCIA

[Signature]
Dr. Ruyerto Quintana Carpio
JEFE DE LA MICRORED
C.M.P. 48605
CENTRO DE SALUD MARIA O MELGAR
DIRECCION RED DE SALUD MARIANO BARRAL
GERENCIA REGIONAL DE SALUD
GOBIERNO REGIONAL AREQUIPA

GERENCIA REGIONAL DE SALUD AREQUIPA
RED DE SALUD MANA - CARAVELI
MR CHALA
Gonzalo Garnica Cuba
C.M.P. 48605

[Signature]
Jep. C. Santos Perez

[Signature]
MR. S. S. S. S. S.
DNE 29272181

[Signature]
MR Cono Cobrado

[Signature]
MR Zaccaria

[Signature]
MR C. S. S.

[Signature]
MR. J. S. S.

GOBIERNO REGIONAL AREQUIPA
GERENCIA REGIONAL DE SALUD
DIRECCION RED DE SALUD AREQUIPA CAYLLOMA
MICRORED DE SALUD VICTOR R. HINOJOSA
Dra. Maria Elena Flores Carpio
C.M.P. 34086
JEFE DE MICRORED

[Signature]
MR. Marcos Castillo



GOBIERNO REGIONAL AREQUIPA
GERENCIA REGIONAL DE SALUD
DIRECCION RED DE SALUD AREQUIPA CAYLLOMA
MICRO RED DE SALUD CAYLLOMA ALTA
Sandra Enriquez Nieto
ENTERAMERA
C.M.P. 34086
JEFE DE MICRO RED

Sous
MR. CHUQUIBANDU

Joseph
MR. GARCIA

Alf
MR. Gomez San Martin

ts
MR. HUNTER

Alf
MR. Ed. Test. Dr. Alf

GOBIERNO REGIONAL AREQUIPA
GERENCIA REGIONAL DE SALUD
DIRECCION RED DE SALUD AREQUIPA CAYLLOMA
MICRORED DE SALUD CHUATA
Lic. Enf. Doris Norma Santos Aguilar
C.E.P. 18610
JEFE DE MICRORED

Carpio
MR. C. Blanca

Alf
MR. ALCA

Alf
MR. CONINO

Alf
MR. La Pampa

Alf
Nancy A. Coaquira Condori
ENFERMERA
CEP: 63770
MR. Huancayo

Alf
MR. CARACATO

GOBIERNO REGIONAL AREQUIPA
GERENCIA REGIONAL DE SALUD
DIRECCION RED DE SALUD AREQUIPA CAYLLOMA
MICRORED DE SALUD CHUATA
JEFE MICRORED DE SALUD CHUATA
Christian Coaquira Condori
C.E.P. 25410

Alf
Dr. Ricardo Ruiz
RED CAM-CARAV.

Alf
Dr. Rafael Gallegos
Red Islay



GOBIERNO REGIONAL AREQUIPA
GERENCIA REGIONAL DE SALUD
DIRECCION RED DE SALUD AREQUIPA CAYLLOMA
MICRORED DE SALUD CHIVAY
Jefatura
Jhon Ruben Barrios Salas
MEDICO LIRUANO C.M.P. 37170
MEDICO JEFE

GOBIERNO REGIONAL AREQUIPA
Gerencia Regional de Salud
Red de Salud N°2 CCL
Med. Andrea Rivera H. de Fernandez
C.M.P. 24827
Jefe Microred de Salud - Pampacolla

Alf
MR. P. ALCA
DPPDI

Alf
Dr. Santa Clara B.

GOBIERNO REGIONAL
GERENCIA REGIONAL DE SALUD
RED DE SALUD CCU
Med. Carlos M. Fernandez Salguero
JEFE MICRORED ANDAGUA
C.M.P. 62900

GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA
GERENCIA REGIONAL DE SALUD
RED DE SALUD CCU
MED LUIS ENRIQUE FLORES QUIBARRA
Director Ejecutivo
C.M.P. 38128